

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DE CASABLANCA

ACTA N° 11 (Sesión Ordinaria)

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fecha	:	Miércoles 26 de Diciembre de 2012.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Presidente del Consejo Comunal. Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera titular. Sra. María Delpiano Calderón, Consejera titular. Sr. René Barros Concha, Consejera titular. Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular. Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero titular. Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero titular. Sr. Oscar Lira Riquelme, Consejero titular. Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular. Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular. Sra. Lily Aros Jara, Consejera Titular. Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal, Ministro de Fe. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.
Invitados Asistentes	:	Sra. María Díaz Castro, Consejera Suplente. Sra. Ángela Garrido Aravena, Consejera Suplente. Sr. Danilo Castillo Santis, Asistente Social. Sr. Salvador Zamora Matamala, Digitador F.P.S.
Tabla	:	1.- Acta anterior Ordinaria N° 10 de fecha 28 de Noviembre de 2012. 2.- Ficha de Protección Social. 3.- Nuevo Consejero Titular. 4.- Varios. 4.1.- Reparación de ciclovía pendiente. 4.2.- Deuda pendiente, pérgola de las flores. 4.3.- Escuela de verano. 4.4.- Planta revisora de vehículos. 4.5.- Falta de árboles y señaléticas. 4.6.- Luminarias, caleta de Quintay. 4.7.- Falta de señalética en Quintay. 4.8.- Sede, La Viñilla. 4.9.- Tránsito en Villa José María. 4.10.- Sugerencia, balance de fin de año. 4.11.- Problemática, puestos de flores. 4.12.- Consulta. 4.13.- Carta de apoyo.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17:42 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a observar el Acta N° 10 Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Noviembre de 2012.

Al no manifestarse observaciones se da por aprobada el Acta señalada precedentemente.

2. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que para hoy se esperaba invitar al Director de Obras, pero como se le tiene tan tapado de trabajo se invitará para una próxima sesión; por ello hoy se tratará el tema de la Ficha de Protección Social, comenta que, quien debería exponer es la Directora de DIDECO Sra. Pastora Valderrama. Informa que hoy día la directora de DIDECO del municipio fue golpeada en la oficina de su secretaria por una persona que venía a solicitar el puntaje de la Ficha de Protección Social desde Santiago, de una manera absolutamente descontrolada, inmoral, porque pegarle a una mujer como sucedió, es increíble, y es algo que es absolutamente inaceptable que pase en nuestro municipio y más aún en Casablanca, esta persona está detenida en este minuto. Agrega que este personaje le pegó tres puñetes que la botaron al suelo, sin haber ningún tipo de provocación por parte de la Sra. Valderrama, lo comenta al Consejo porque cree que es un hecho lamentable, ya que la Sra. Valderrama es una persona que ha trabajado muy fuerte por la gente y por el municipio. Señala que, en este minuto se están constatando lesiones en el I.S.T. Valparaíso, entonces no sabe si eso les obligará a tener un guardia en el municipio porque los tiempos están cambiando, y gente de esa calidad no puede entrar al municipio y tiene que haber alguien que esté mirando. Por ello, don Danilo Castillo hoy hará la exposición. Informa que se hizo la denuncia buscando la mayor penalización para esa persona, y esa denuncia es por atropello a la autoridad, en este minuto está detenido este sujeto en carabineros, se habló con el Fiscal y le pidió en forma personal que aplicara la mayor rigurosidad legal porque esto no puede volver a pasar. Por tanto agradece a don Danilo Castillo ya que expondrá el tema de hoy.

El Sr. Barraza, al respecto siguiere que cuando se termine la reunión y se llegue a varios se trate este punto y se lleve a consideración con el apoyo del consejo para la demanda que hará el municipio y apoyar la causa porque la Sra. Pastora Valderrama siempre ha sido una persona de Casablanca. Además, cree que esa persona dice ser de Santiago, pero cree que debe tener raíces en la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Danilo Castillo.

El Sr. Castillo, informa que esta presentación se generó a través del trabajo que ha venido realizando la Directora de Desarrollo Comunitario con todo el nuevo equipo que asume muchas carencias en torno a la Ficha de Protección que hoy se van a dar. Informa que esto es más que un convenio entre la Seremi de Desarrollo Social y la Municipalidad de Casablanca para este año 2012 – 2013 el convenio habla de la aplicación de 1.966 nuevas fichas sociales. Respecto a los plazos, se habla de al 30 de marzo de 2013 como municipio se tiene que tener el total de fichas improrrogable al 30 de abril del año 2013. Agrega que también se tiene que hacer una rendición de recursos al 30 de junio, y el monto del convenio es de \$5.897.552.- que esencialmente tiene que ver con la contratación de recursos humanos, movilización, material de oficina, mobiliario, y otros gastos que se generan en el convenio. Informa que el equipo de trabajo para la Ficha de Protección Social 2013, está considerado: la encargada comunal, un revisor de meza, un revisor de sistema, un digitador, cuatro encuestadores, dos carteros y un conductor. Respecto al procedimiento para la aplicación de la Ficha de Protección Social, primero se envía una carta de convocatoria a cada uno de los usuarios que tienen que acercarse al municipio donde tendrán que llenar un formulario con los miembros del grupo familiar, y posteriormente se va a encuestar a terreno. Agrega que, en este proceso, Casablanca está considerada como la comuna “top” en la aplicación de la Ficha de Protección Social, pero en este último tiempo

ha sido considerada como las últimas comunas en la aplicación de la Ficha; al respecto, quiere dejar claro que no es culpa del nuevo equipo, sino también por un tema de la adaptación del nuevo equipo, y también por dejar de lado en el trabajo profesionalismo, además hay una etapa de revisión de los datos, una etapa de digitalización de los datos los cuales son revisados por la Seremi de Desarrollo Social, se revisan en el sistema y posteriormente se asigna un puntaje, el cual no es otorgado por el municipio sino por la Seremi de Desarrollo Social. Informa que respecto a la situación actual, la Seremi de Desarrollo Social envió al municipio un listado de 4.600 personas aproximada, se está trabajando en la focalización, para cubrir toda el área urbana, y ya se remitieron mil cartas convocatorias, y hasta el momento no se ha tenido ninguna Ficha de Protección Social digitalizada, debido al cambio de equipo y la falta de compromiso. Señala que, es importante dar a conocer, que con este nuevo convenio se va a cruzar toda la información que nace del Ministerio de Educación por el tema educación que aparece en la encuesta de la Ficha, y también está el tema de bienes raíces; por tanto, con la nueva aplicación esto estará en sintonía con la Tesorería General de la República por el tema de vivienda, y el Servicio de Impuestos Internos, lo cual evitará automáticamente que la persona omita o tienda a falsear datos. Eso es lo que hoy se quería dar cuenta del nuevo convenio respecto a la encuesta de la Ficha de Protección Social.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es importante que el Sr. Castillo informe a los consejeros, cual va a ser la experiencia entre la Ficha de Protección Social antigua y la actual; porque ahora se habló que se preguntarán más datos y será más fidedigno, y sobre esos datos se va a trabajar. Porque, todos tienen conocimientos que muchas veces las declaraciones en las fichas anteriores daban para mucho, y muchas veces se va a complejos habitacionales en Casablanca donde se entregaron casas y departamentos, y muchas veces la gente, o vivía en otro lado, o muchas veces los recursos no llegaban a las personas que efectivamente los necesitaban de manera más fuerte. Cree que en esta nueva Ficha de Protección Social se va a trabajar con datos más duros y tendrá mayor información en su confección.

El Sr. Castillo, agrega que, en la nueva ficha se habla de sanciones, es decir, si una persona tiende a mentir o a manipular la información entregada, esta persona será sancionada directamente por la Seremi de Desarrollo Social. Además, esta ficha permite hacer las denuncias online, o sea si hay conocimiento de personas que han falseado datos, también se permitirá la posibilidad de ser sancionados, una de las cosas donde en los anteriores convenios no se daba esta instancia. Por tanto, esta nueva ficha es un buen avance en focalizar la vulnerabilidad, es una ficha que si bien mide factores de pobreza y de vulnerabilidad, también quiere aplicar concepto de equidad donde la gente pueda acceder a los beneficios, gente que realmente lo necesita.

El Sr. Lira, consulta cuál es el universo total antiguo a encuestar de Casablanca, y qué vigencia tiene.

El Sr. Castillo, al respecto informa que este convenio tiene vigencia a marzo de 2013, habla de un universo de 1.966 fichas. Se está hablando de una segunda marcha blanca, la idea es que al año 2013 -2014 el cien por ciento de la comuna esté reencuestada.

El Sr. Castillo, consulta cuál es el catastro de gente que demanda los servicios sociales del Estado en términos generales.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que el universo actual es de 5.962.

El Sr. Oyanedel, comenta que esto está pareciendo mejor que antes, porque si se está hablando de las casas sociales que se tienen en Casablanca hay varias, hay ricos, pobres, más pobres y más ricos. También se habla de los beneficios que se otorgan por medio del SERVIU, donde ahora la clase media se está dividiendo porque se han dado bastantes subsidios a la clase media, cosa que se había borrado, entonces, si ahora se está vislumbrando con eso, los que entran en la clase media le parece que son los que están sentados hoy en la meza del Consejo. Entonces si se va a tener esos beneficios se tiene que luchar por ello, porque se perdieron desde hace mucho tiempo como se perdió la clase media. Por tanto, le parece que esto es una evolución dentro de todo, la característica misma de la vida que le señalaron, entonces ahora tienen que hablar de cuáles serán los beneficios que ahora les aportaran los antecedentes que tendrá la nueva Ficha de Protección Social.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto a subsidios, informa que como municipio se ha tenido una ayuda muy grande de la Caja de Compensación La Araucana, donde una persona ha asesorado respecto al tema habitacional, a través de la cual mucha gente se ha dado cuenta que si bien no están dentro de la tipificación de personas que puedan recibir subsidio social para la habitación, pero sí existen otros caminos en que les llega ayuda para una mejor casa. Entonces, es muy importante que las personas en los distintos estamentos vayan teniendo una guía en definitiva para que sepan a lo que pueden optar; porque muchas veces siempre la gente optaba a que la casa fuera gratis; pero hoy en día esa gente de clase media que el Sr. Oyanedel estaba hablando recibe una ayuda que es distinta para un objetivo distinto. Y en eso ha producido una ayuda muy grande por parte de la gente de la Caja de Compensación La Araucana, porque asesora bastante bien a la gente de la comuna, porque muchas veces la gente ignora respecto al tema vivienda y busca adonde no tiene que buscar, y acá en el municipio con esta atención a la gente se le ha ido abriendo puertas y se ha ido encasillando en lo que busca.

El Sr. Lira, señala que para poder derivar de la mejor forma y con responsabilidad a la gente, se requiere saber respecto a la metodología y las sanciones, ya que hay gente que ha falseado sistemáticamente la información, independiente de los gobiernos de turno, porque se sustentaba en la honestidad de la persona que entregaba la información, y como todos los sistemas son perfectibles es positivo que ahora se rastree con una vivencia fidedigna a través del Ministerio de Educación para el tema educacional y en lo que corresponde al Servicio de Impuestos Internos en cuanto a renta. Consulta, cuál es la metodología, y las sanciones o multas que se generarán a las personas que actúen como no corresponde.

El Sr. Castillo, al respecto informa que la metodología que se ocupa para la aplicación de la nueva Ficha de Protección Social, primero, el Ministerio de Desarrollo Social envía una nómina de las personas a encuestar, a quienes se les envía una carta en la cual se les convoca para la aplicación de la ficha, posteriormente la persona se acerca al municipio con una serie de antecedentes, llena un registro donde se identifican los miembros del grupo familiar, para posteriormente validar la información en la plataforma, para posteriormente ir a validar la información en terreno. Señala que, si en la aplicación de la ficha se detectan errores o falsedad, está la facultad de solicitar a la Seremi de Desarrollo Social las sanciones administrativas por ejemplo: la inhabilitación en cualquier subsidio o programa, llámese subsidio familiar, beca, etc., y eso habla el nuevo convenio, de una sanción de cinco años. Eso es la metodología en términos muy genéricos.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

El Sr. Zúñiga, consulta qué tanta relevancia tienen los estudios; lo pregunta porque años atrás tenía sus siete hijos estudiando, y siempre postuló a la beca de alimentación, y un año le informaron que sus hijos no habían sido seleccionados y la respuesta fue porque él y su señora tenían cuarto medio.

El Sr. Castillo, al respecto informa que dentro de la nueva ficha hay variables que van a pesar, primero es la edad del encuestado, el ingreso y también la escolaridad, pero se valora en porcentaje lo cual maneja el MIDEPLAN no el municipio, y después el municipio entrega el resultado nada más.

La Sra. Delpiano, consulta si la encuesta de la Ficha de Protección Social es por casa o por grupos familiares.

El Sr. Zamora (Digitador): Informa que la encuesta de la Ficha de Protección Social es por grupo familiar.

El Sr. Barraza, comenta que cuando comenzó la Ficha de Protección Social nueva, se verían los ingresos versus egresos.

El Sr. Oyanedel, señala que de acuerdo a lo informado hoy, como adulto mayor le cabe cierta duda porque hay cierta discriminación, ya que el ser viejo no es pecado; al contrario, considera que la edad no es un pecado es un beneficio de Dios, y de eso es lo que tienen que justificar. Por tanto, el encuestador tiene que tener un criterio amplio, de qué es lo que ser viejo y qué es lo que ser joven; entonces por eso entra al país de las dudas cuando se hace esta clase de conversaciones a lo cual le pone bastante atención, para ver si en lo personal está errado o los informadores están errados en cuanto a las comisiones de información.

El Sr. Castillo, al respecto señala que la edad es considerada como un factor de vulnerabilidad cuando se habla de adultos mayores obviamente las condiciones de vulnerabilidad van a ser mayores, por eso se discrimina a las personas más jóvenes por ejemplo: un matrimonio de jóvenes de dieciocho y veinte años en comparación a uno de adultos mayores.

El Alcalde Sr. Martínez, reitera que lo importante es tener en conocimiento que el puntaje de la Ficha de Protección Social no lo otorga el municipio.

Después de algunas intervenciones de los Sres. Consejeros y aclaraciones respecto al tema en cuestión el Alcalde Sr. Martínez, agradece la exposición del Sr. Danilo Castillo.

3. NUEVO CONSEJERO TITULAR.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal, quien informará respecto al nuevo consejero titular.

El Sr. Secretario Municipal, informa que en vista que la Sra. Patricia Díaz Silva, debido a que asumió como concejala de la comuna, presentó una carta de renuncia al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de fecha 03 de diciembre de 2012, en la cual hace alusión a su renuncia por el motivo antes señalado, y agradece desde ya lo aprendido en el consejo dedicando tiempo compartido quedando a disposición de este consejo, se despide atentamente, Patricia Díaz Silva. Al respecto, como la Sra. Patricia Díaz renuncia queda un cargo vacante, y de acuerdo a la votación que hubo, el cargo que queda vacante se produce en el Estamento de Organizaciones de Interés Público; por tanto le corresponde asumir a doña Lily Aros Jara.

El Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida a la Sra. Lily Aros Jara, a quien invita a tomar lugar en la mesa del Consejo.

4. VARIOS.

4.1. Reparación de ciclovía pendiente.

El Sr. Ramírez, señala que como consejero comunal cree que la idea es aportar con un granito de arena dentro de la comuna, y resulta que viene tratando la misma solicitud desde el mes de Julio y aun no pasa nada, se refiere al arreglo de la ciclovía.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se arregló una parte de la ciclovía pero se quedaron sin presupuesto, pero ahora que viene el año 2013 se tendrán dineros frescos donde se tendrá presupuesto y ahí se podrá terminar el arreglo que hace alusión el Sr. Ramírez.

4.2. Deuda pendiente, pérgola de las flores.

El Sr. Ramírez, señala que en la reunión pasada también presentó el tema de la luz de los puestos de las flores en el cementerio.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dicho tema también se trató hoy en el Concejo. Pero para información de los Sres. Consejeros, informa que hoy no se tiene luz porque hay una cuenta de alrededor de trescientos mil pesos, entonces la pregunta es quién paga, porque si se autoriza la postura de otro medidor quizás pasará lo mismo que ya sucedió, que llegado cierto tiempo algunos no cumplan con el pago de la cuenta de luz y nuevamente rebotará el problema al municipio.

El Sr. Ramírez, comenta que habló con don Juan a quien le preguntó cómo pagar, y le respondió que él se hacía responsable del cincuenta por ciento, es decir, con cien mil pesos para pagar la luz, y quien no pague la cuenta de luz del resto de los puestos, se les cortará la luz.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Alventosa.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que es una actividad lucrativa la que se realiza, y los puestos de flores están concesionados, por tanto la responsabilidad de los concesionarios es pagar lo que corresponde de la manera que estimen conveniente; pero no podría ser a través

de ninguna subvención municipal ni nada parecido porque es una actividad lucrativa la que se desempeña.

El Sr. Ramírez, informa que la deuda existente no es de las personas que hay actualmente sino de personas que había antes, pero por el hecho de estar instalados ahora les corresponde hacerse responsables de la deuda.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que legalmente el municipio no puede aportar con recursos porque es una actividad lucrativa y una concesión, lo único que se puede hacer como municipio, es gestionar con la empresa eléctrica a la cual se debe para que otorgue una forma de pago lo más razonable y lo antes posible.

4.3. Escuela de verano.

La Sra. Álvarez, consulta qué pasa con la escuela de verano para hijos de madres temporeras.

El Sr. Alventosa, informa que está firmado el convenio por tanto se desarrollará la escuela de verano para la misma fecha.

El Sr. Castillo, al respecto informa que a partir de mañana en la oficina de Organizaciones Comunitarias se estará haciendo la inscripción con la Srta. Rommy Escobar, para la participación de la escuela de verano,

4.4. Planta revisora de vehículos.

El Sr. Oyanedel, consulta respecto a la instalación de la planta revisora. Señala que en acta anterior quedó señalado que en lo personal se ofreció para traer la documentación que tiene a su alcance para quien dispusieran, documentación que llegó hasta el Ministerio del Interior. Comenta que no niega que es político, pero de esos políticos que le gustan trabajar para la gente, como lo están haciendo todos en el consejo. Entonces, si se trabaja para la gente que sea en conjunto porque la política es sana cuando se quiere; y si hay que golpear puertas de la política que se tienen en nuestro país, que se haga. Comenta que se debiera ver por qué el senador Francisco Chahuán le dijo que la planta estaba lista y que se llamaría a licitación cuando dejaran el gobierno, lo cual encuentra ridículo; entonces, por qué razón no es hoy y darle un beneficio a la gente, eso se debiera tomar en cuenta.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en su minuto hicieron varias gestiones junto a don Modesto Oyanedel, pero al final no les resultó porque vienen por ley; entonces se debe retomar el tema nada más.

4.5. Falta de árboles y señaléticas.

El Sr. Lira, señala que, dado a algunas visitas que hace los fines de semana por calles y espacios públicos de la comuna, le gustaría plantear, obviamente que no son de ejecución inmediata, algunas alternativas para poder complementar y mejorar nuestro equipamiento urbano y de infraestructura, pensando primeramente en los escaños que se han colocado, que en algunas partes están bien puesto del punto de vista que hay señalética y arborización; pero hay otros que sería conveniente acompañarlos de una buena dotación de árboles ya que Casablanca es muy caluroso en verano, y también de señaléticas para facilitar el traslado, para eso extraño la visita del Director de Obras para hoy.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso le correspondería a la oficina de Aseo y Ornato.

En segunda instancia, tratando de reforzar, pensando en el año 2013, los lomos de toro, dado lo que se tuvo como incidente en calle Pedro Mayorga, y también pensado en la seguridad vial de la familia. Agrega que el tercer punto, en vista que Casablanca ya cumplió su primer ciclo de pavimentación urbana, donde ya varias veredas están pavimentadas para ya varias cumplieron su ciclo de vida útil, y eso “atenta” preferentemente el libre tránsito de los adultos mayores. Entonces, considera que sería bueno tratar de diagnosticar por ejemplo en la calle Chacabuco, cómo poder hacer un programa de pavimentación de las veredas que en algunas partes están con superficie irregular.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se hizo un levantamiento en el sector de Santo Toribio y en todo lo que es Santa Luisa, veredas antiguas de sectores antiguos que estaban hartos malos.

El Sr. Alventosa, agrega que también se reparó en calles como: Punta Arenas, Alejandro Galaz, Buin y Constitución.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que en la misma plaza de armas hay sectores donde las baldosas están bastante levantadas por los árboles, lo cual también es peligroso para los transeúntes; este sector también está considerado.

El Sr. Lira, señala que, señala que algo que está conectado con la parte de protección social y cree que es un punto que puede ser de emprendimiento el cual le preocupa personalmente; es que, cuando se habla de la Ficha de Protección Social no se está hablando de forma individual sino de familias. Entonces, 7.900 familias prácticamente a 8.000 se les están dando cobertura a Casablanca completo. Lo que le preocupa, es que todo ese enfoque de bienestar social atente contra la gente que tiene que trabajar también; lo señala, porque si se transforman a nivel de lo macro a lo micro en un estado netamente subsidiario, al final no va a trabajar nadie. Entonces, cree que a esto se tiene que dar una mirada en paralelo para poder equilibrar, porque o si no toda la gente va a terminar quedándose en la casa, lo que dice no es políticamente correcto, pero cree que es de responsabilidad para dar una sustentabilidad. Por ejemplo, señala que se tiene una serie de espacios públicos en Casablanca que no se ocupan y no se da la fuerza en la mantención de las áreas verdes; y cree que sería muy importante que a través de algún programa poder desarrollar algo de emprendimiento, para que algunas mujeres de la comuna se dedicaran a trabajar en hermoseamiento de algunas áreas verdes y también poder prestar algún servicio, para así generar un ingreso y a la vez se va generando un concepto de sumatoria de sueldo, porque en estos momentos se tiene una estructura de ingreso sustentado en el hombre, y es importante del punto de vista de independencia de la mujer, de su rol en la sociedad también complementar. Al respecto, señala que esto no es muy apetecido políticamente porque lo más fácil es repartir subsidios a granel, pero hay que dar una sustentabilidad porque los recursos son escasos, y también se tiene que tener en Casablanca gente que genere desarrollo económico.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que es un punto muy importante y se ha visto en varias oportunidades, porque en la administración municipal no es llegar y contratar en determinadas condiciones a ciertos tipos de personas. Por ejemplo, señala que para la mantención de aseo en Lagunillas y en Quintay se ha tenido que hacer algunas figuras para poder contratar gente de ahí, porque no es fácil. Entonces, sería re fácil que fuera igual que en el tema privado donde se dijera que tal plaza se asignará a la Srta. Juana para que se gane unos pesos y mantenga la plaza y que estará feliz, pero en la práctica no es fácil. Lo mismo les sucedió con el tema de la cuenta de la energía eléctrica de las floristas, muchas veces se está hablando de platas chicas porque se dice que se podrán poner con cien mil pesos; se será pobre en la municipalidad de Casablanca pero sin un peso no se podría ayudar a los floristas de Casablanca, pero sin embargo se puede hacer. Entonces, hay una serie de trabas que se tienen en la administración pública; pero la iniciativa planteada por el Sr. Lira, la encuentra fantástica y ojalá cada una de las placitas chicas cuenten con alguien para mantención, para que esa persona se gane sus pesos, pero se tiene que buscar la figura que legalmente lo puedan hacer, pero la idea es buena y se ha tratado de hacer, pero hay que buscar la forma.

4.6. Luminarias, sector Caleta de Quintay.

El Sr. Barrios, señala que en Quintay en el sector de la caleta hay una obra construida por la Dirección de Obras Portuarias, tiene cuatro focos; consulta si hay alguna posibilidad de poder conectarlo al alumbrado público, porque desde que se hizo la construcción han permanecido apagados nunca se han prendido, de repente dan la luz tipo medidor, pero nadie se hace cargo.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta de quién es el medidor.

El Sr. Barrios, comenta que el medidor es de la empresa porque todavía no la han entregado a nadie en concesión. Agrega que ahora viene la construcción de la otra etapa, se está

hablando de marzo o abril del próximo año, porque se está en período de licitación, pero el tema de la construcción se estará un año más, o sea se estará un año más con los focos apagados, entonces cree que hay que hacer algo.

4.7. Falta de señalética en Quintay.

El Sr. Barrios, señala que se está poniendo complicado la bajada de buses y camiones a la caleta, sacaron el disco de no bajar camiones ni buses a la caleta; entonces es un problema que podría causar más de algún accidente sobre todo ahora en verano.

4.8. Sede, La Viñilla.

La Sra. Delpiano, comenta que el año pasado se habló de un comodato que otorgaría el municipio, ya que como localidad necesitan con mucha urgencia una sede, porque para hacer reuniones han tenido que pedir una sala en la capilla y a veces está muy ocupada, por lo mismo ha hecho una sola reunión en el año porque no tienen donde reunirse.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que mañana se inaugura y se entregará la sede de la Villa El Bosque para que le faciliten la sede a la Sra. María Delpiano.

La Sra. Delpiano, al respecto comenta que no se la prestarán, además quedará lejos para que la gente vaya a las reuniones porque queda muy central. Agrega que, han tenido que pedir la sede del club deportivo la cual está pésima.

4.9. Tránsito en Villa José María.

El Sr. Barraza, consulta si se ha cambiado el tránsito en la Villa José María.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se habilitó al fondo para todos los departamentos. Le indica al Sr. Secretario Municipal para que esos dos temas de señalización (Quintay y Villa José María) se les pueda dar solución.

4.10. Sugerencia, balance de fin de año.

El Sr. Oyanedel, hace una proposición al consejo, pero cree que sería muy positivo que para posteriores, estas últimas dos reuniones de cada año hicieran un catastro un balance, de qué propusieron y qué obtuvieron, para ver si son eficaces; porque si vienen al consejo a anotar con un lápiz y a borrar con el codo, no tiene sentido.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge sugerencia del Sr. Oyanedel, para el próximo año.

4.11. Problemática, puestos de flores.

El Sr. Ramírez, insiste respecto a los puestos de flores, porque cómo no va a haber algún recurso porque son cien mil pesos, cómo no va a llegar algunas platas externas al municipio.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que como municipio se les podría ayudar con algunos premios para hacer alguna actividad, alguna completada, etc., para juntar la plata y pagar la deuda.

El Sr. Alventosa, agrega que lo primero que tendrían que hacer es resolver con quien dejó el “cacho”, porque ha escuchado por ahí que se puede resolver, pero no sabe si se han hecho las gestiones para resolverlo. Señala que, lo más fácil siempre es tirar la pelota pensando que alguien vendrá y nos salvará, pero si se sigue con esa dinámica nunca van a ser responsables a la gente de aquello que se les concede; entonces, de qué manera se va a avanzar.

El Alcalde Sr. Martínez, reitera que legalmente el municipio no les puede ayudar con dinero, pero debieran buscar alguna solución ya sea a través de un bingo, rifa, plato único, etc., recuerda que como Alcalde y como concejal muchas veces le pidieron premios para muchas actividades, si lo que tienen que juntar son cien mil pesos más.

4.12. Consulta.

La Sra. Álvarez, consulta si la próxima sesión se invitará al Director de Obras y Director del Depto. del tránsito, ya que en reunión pasada se dijo que se invitaría a ambos.

El Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que invite al Director de Obras y Director del Depto. del Tránsito para la próxima sesión.

4.13. Carta de apoyo.

El Sr. Barraza, reitera la proposición que se sea solidario con Pastora Valderrama quien fue agredida violentamente, a mansalva y se haga una carta de apoyo como Consejo.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta al consejo si está de acuerdo por unanimidad en redactar y mandar una carta de apoyo hacia doña Pastora Valderrama Velásquez. Habiendo apoyo por parte de los Sres. Consejeros y con abstención por parte del Sr. Jaime Flores, indica al Secretario Municipal redactar una carta de apoyo para doña Pastora Valderrama, firmada por parte suya como presidente y con el apoyo del Consejo.

ACUERDO N°2: “Por la mayoría de los Sres. Consejeros presentes se acuerda enviar una carta de apoyo moral de parte del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a doña Pastora Valderrama Vásquez.”

El Consejero Sr. Flores se abstuvo en este acuerdo, en razón a que no estaba presente en el momento que se trató el caso.

Se cierra la Sesión siendo las 18:52 Hrs.

Observaciones:

El Sr. Jaime Flores Flores, ingresó a la sesión siendo las 17:50 horas.

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

OSCAR LIRA RIQUELME
VICEPRESIDENTE

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA

MANUEL BARRAZA VEGA

MARÍA DELPIANO CALDERÓN

JAIME FLORES FLORES

MODESTO OYANEDEL LARENAS

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME

RENÉ BARRIOS CONCHA

LILY AROS JARA

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES
SECRETARIA
